

Plan retorno

Escrito por miguel07 - 24/05/2012 11:29

Hola quiero acogerme al plan de retorno,yo trabajo 5 años en una empresa pero me di de vaya voluntaria(por problemas familiar)Ahora quiero trabajar pero quiero saver ¿que tipo de contrato? necesito y ¿que tiempo? y si podria trabajar en culaquier sector .gracias

=====

Re: Plan retorno

Escrito por juanitabanana75 - 24/05/2012 18:05

Puedes trabajar en cualquier régimen y tienes que trabajar por el tiempo que te contraten.

=====

Re: Plan retorno

Escrito por euribor - 25/05/2012 00:16

Debe de ser al menos 3 meses para "ganarte" nuevamente el derecho a la presación de desempleo y después pedir el plan prepara.

Salu2.

=====